

Administración pública sin rostro humano

Resulta inadmisibles que el anunciado objetivo del Gobierno de poner orden en el país no tenga, en algunos casos cruciales, un correlato en el respeto a los derechos fundamentales. Prueba de ello son las casi 33 mil quejas interpuestas ante la Defensoría del Pueblo principalmente por ciudadanos hartos de los maltratos que reciben a diario en diversas instituciones estatales.

Lo que refleja el Undécimo Informe Anual de la defensoría es sencillamente una vergüenza. Y es que de manera reiterada otra vez los sectores Educación y Salud, así como la Oficina de Normalización Previsional (ONP), acumulan el mayor número de quejas.

Lo dramático, sin embargo, no solo es la reiteración y el alto número de denuncias, sino la naturaleza de las quejas. En los dos primeros casos se trata de violaciones graves, que van desde acoso sexual a menores o robos indebidos, hasta el maltrato a los pacientes, mala praxis o falta de medicamentos en los hospitales.

En cuanto a la ONP, es un caso aparte. Al parecer, hoy ha sistematizado mejor sus procesos, pero su servicio sigue careciendo de los estándares de calidad que demandan los jubilados. Su función es

prestar servicios esenciales a personas de la tercera edad que cumplieron con cotizar al antiguo Sistema Nacional de Pensiones y que no tienen la culpa de la incapacidad de los gobiernos para manejar sus aportaciones y registrar adecuadamente sus prestaciones.

Siempre existirán sujetos inescrupulosos interesados en sorprender con información falsa para recibir una jubilación que no merecen, y por eso algunas denuncias contra la ONP han sido desestimadas. Pero como ha detectado la defensoría, en la ONP subsisten errores de gestión que tienen que corregirse ya, porque están penalizando a un considerable número de pensionistas.

Así como no es justo ni humano condenar a estas personas a las largas colas, a idas y venidas infructuosas, a dolorosas dilaciones y al maltrato constante, tampoco es tolerable mantener una gestión ineficiente que no está a la altura de las circunstancias.

Las observaciones anuales de la Defensoría del Pueblo no imponen sanciones, tampoco son vinculantes. Pero son fruto de investigaciones que el Gobierno debería tomar más en cuenta, si lo que quiere es reformar el aparato estatal real y cabalmente, y reducir el explicable malestar ciudadano que estos hechos generan. ■

Victoria de Horna y el punto de quiebre que requiere el deporte

El Gran Slam de Luis Horna, conseguido en la cancha principal de Roland Garros es, sin duda, la coronación de una trayectoria. Se suma a los títulos que el destacado tenista peruano ha acumulado en los últimos años en diversos escenarios internacionales, a fuerza de empuje, disciplina y perseverancia, y que ahora le permiten ser reconocido como el mejor doblista que ha tenido nuestro país.

Sin embargo, su consagración en esa especialidad del tenis junto al uruguayo Pablo Cuevas debería hacernos reflexionar sobre el futuro del deporte nacional y sobre la necesidad de apoyar a los potenciales genios que existen en el país. Son muchas las disciplinas que reclaman un punto de quiebre y mayor atención.

Los logros de Luis Horna, Sofía Mulanovich, entre otros, tienen que extenderse, pero para eso se requiere un cambio de timón que incluya nuevas dirigencias visionarias que revaloren los semilleros, los torneos escolares, los campeonatos y las divisiones de menores. Nuevas dirigencias que convoquen al Estado, a otras instituciones y a profesionales con sólida trayectoria ética y comprometidos con el deporte. ■

LA FÓRMULA DEL CRÉDITO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

¿Desistir de la gratuidad?

León Trahtemberg
Educativo



En la campaña de 1990, el Fredemo, de Mario Vargas Llosa, propuso replantear el tema de la gratuidad educativa universal de los estudios superiores, porque el Estado no puede financiar por sí solo una educación superior estatal de calidad para todos, y no es justo condenar a los pobres a estudiar en instituciones públicas si estas no tienen la calidad o las carreras que pueden encontrar en universidades privadas.

También en esa época se planteó como una enorme injusticia el que egresados de universidades públicas que habían hecho enorme fortuna, como médicos, abogados, ingenieros, psicólogos, economistas, etc., no tuvieran ninguna obligación formal de contribuir a sus instituciones formadoras devolviendo, al menos, el costo real de sus estudios. Por lo tanto, había que buscar un mecanismo para reformar todo eso, que pasaba por entender la gratuidad no como un principio

sino como un mecanismo, entre otros, para asegurar que todo joven peruano capaz de encarar estudios universitarios pueda acceder a ellos sin limitaciones de orden económico.

Uno de los mecanismos utilizados internacionalmente para similares propósitos es el de los créditos educativos universitarios administrados por bancos privados o fundaciones que, si bien requieren un fondo inicial y aval del Estado, en el mediano

“El que no requiere el crédito, pagará al contado. El que lo requiere, pagará una vez que egrese de la universidad”

y largo plazo permiten lograr los cuatro objetivos buscados: más recursos para las universidades estatales (que cobrarán sus costos reales), dar al estudiante la opción de elegir libremente a

qué carrera y universidad (pública o privada) prefiere aplicar, que cada uno pague el costo real de sus estudios y que el Estado concentre sus mayores recursos en la educación básica.

El que no requiere el crédito, pagará al contado. El que lo requiere, pagará una vez que egrese de la universidad, tenga un empleo profesional y gane por encima de un mínimo verificable por la Sunat, de modo que un pequeño porcentaje de sus ingresos se derive al pago del crédito adeudado hasta cancelarlo. Es un sistema automático, sencillo, probado internacionalmente, al alcance de todos y que resuelve simultáneamente todos los problemas.

Lamentablemente, faltan unos cinco años para que nuestra clase política aterrice en una solución como esta porque aún no hay una masa crítica de políticos capaces de entender y apostar por este sistema. En la Constitución de 1993 se avanzó algo al introducir, en el artículo 17, la oración: “En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación”.

Como Alberto Fujimori no quiso abrirse otro frente con las universidades senderizadas, abandonó el tema. Los gobiernos de Toledo y García, populistas en lo educativo, no han hecho grandes cambios en este status quo. Sin embargo, las adhesiones congresales suscitadas por la polémica iniciativa de Martha Hildebrandt de pedir que los egresados de una secundaria privada paguen por estudiar en las universidades públicas, avanza en la ruta de romper el principio de la gratuidad universitaria estatal, marcando otro hito en el paulatino entendimiento de que hay que ir a una nueva fórmula de financiamiento universitario que, probablemente, sea la de que todos paguen por la universidad y los que lo requieran se apoyen en el crédito educativo. Supongo que habrá que esperar unos cinco años, hasta el próximo gobierno, para ver si esto ya termina de cuajar. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



LA AUDIENCIA DE LA NIÑEZ

Los niños con la democracia

Francisco Miró Quesada Rada
Político



Quienes en la Comisión de Constitución votaron para mantener la obligatoriedad del sufragio, de repente hubieran cambiado su parecer de haber estado presentes en la Audiencia de los Niños, organizada por El Comercio.

A lo largo de nuestra reciente historia política y constitucional se ha debatido si el voto debe ser facultativo u obligatorio, pero como sucede en la mayoría de los países con larga historia democrática, este tema ni se discute, porque el voto es un acto libre. Dicho criterio está respaldado por uno de los principios más importantes de la democracia, el de la autonomía individual. En una democracia el ciudadano es autónomo, es decir, libre para decidir, libre para escoger. En consecuencia, uno como ciudadano es libre para decidir si quiere votar o no. El argumento de que no estamos capacitados para decidir si debemos votar o no es un prejuicio, carece de fundamento científico y es una creencia antidemocrática.

Los niños en una sociedad de-

mocrática también son libres y es a partir de esa libertad que pueden exponer, con total autonomía, sus puntos de vista sobre los problemas que más les preocupa, pero desafortunadamente en nuestro país existen muy pocos espacios para que ellos puedan participar.

¿Cómo reaccionarían algunos mayores si escucharan que los niños quieren participar en política e incluso que plantearan poder votar y tener un representante en el Congreso? No lo hicieron por un impulso o por alguna influencia foránea, lo hicieron porque han sentido la necesidad de estar presentes, han manifestado su derecho a ser escuchados, quieren ser protagonistas en nuestra sociedad.

En algunos países los niños están participando. No son, entonces, considerados unos incapaces políticos. Por ejemplo, en Suiza tienen derecho de iniciativa. En Costa Rica hace varios años que se ha establecido una metodología para que los niños puedan votar a través de programas especiales. En la República Dominicana existe un Parlamento Juvenil.

Las autoridades que estuvieron presentes en esta audiencia hicieron propuestas interesantes. La congresista Luciana León, quizá por su juventud la política más cer-

cana a la problemática de los niños y adolescentes, va a presentar un proyecto de ley para la creación de un parlamento de menores. También propuso que el primer ministro, una vez al año, informe sobre los alcances del Plan Nacional para la Niñez y el Adolescente en una audiencia pública con la participación de los menores.

También son rescatables las propuestas de Jorge Valencia, adjunto a la Defensoría del Niño y del Adolescente, quien planteó establecer mecanismos de participación para ellos en las municipalidades, gobiernos locales y en el Congreso. Guido Cornale, representante de Unicef en el Perú, resaltó que los niños peruanos saben cuáles son sus derechos.

Pero los niños no solo hicieron propuestas, se quejaron de que no se les escuchaba, criticaron el autoritarismo y la verticalidad que existe en algunos colegios, dijeron que el Estado no se preocupaba por ellos y develaron lo más condenable: el maltrato.

Fue una audiencia movida y bullanguera, con representación teatral y reggaetón, donde dijeron que no eran solo el futuro del Perú sino su presente. Ante tanta adrenalina en esta audiencia única me provocó retornar a mi niñez. ■



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

rincón del autor

Richard Webb



Una comparación del gasto en investigación y desarrollo tecnológico en 69 países dice que estamos en último lugar. Chile gasta más en un año que nosotros en ocho

¿Cero en ciencia?

Para muchos, la ruina de Eva y Adán fue por un pecado de soberbia, pero yo creo que fue por pasión científica –la necesidad de saber–. Insistieron en comer del Árbol de la Ciencia y no me explico por qué la religión descubre allí un pecado, el mismísimo pecado original. En todo caso, si el rechazo al saber es un mérito religioso, el Perú se ganaría un premio celestial. Una comparación del gasto en investigación y desarrollo tecnológico en 69 países, recopilada por el Banco

Mundial, dice que estamos en el último lugar. Más gastan en relación al tamaño de sus economías Burundi y Uganda, en África; Mongolia y Kazajistán, en Asia; y Guatemala y Trinidad, en América Latina. Chile, al que queremos alcanzar, gasta más en investigación en un año que nosotros en ocho.

No es que hayan faltado los recursos de la ciencia. La breve visita del joven Humboldt en 1802 dejó un legado en nuestra geografía. Medio siglo después, en 1850, llegó Antonio Raimondi, científico

apasionado quien, en los cuarenta años que permaneció en el Perú, no paró un día de recorrer el país, escribir las memorias de sus observaciones científicas y formar alumnos en San Marcos. Otro investigador infatigable fue el botánico alemán Augusto Weberbauer, quien vino al Perú en 1901 y permaneció también hasta su muerte, en 1947.

No obstante el brillo de esas estrellas, la época de oro para la ciencia en el Perú se produjo antes, durante el supuesto oscurantismo del Virreinato, y se centró en el colegio universitario San Pablo. A lo largo de 199 años los Jesuitas de San Pablo fueron la avanzada científica del Nuevo Continente, el Silicon Valley

de la Colonia. Como ha escrito Manuel Ruiz Huidobro, “Ahí no solo se hablaba siete idiomas europeos, se habían elaborado gramáticas y diccionarios de ocho lenguas nativas... se contaba con un laboratorio de ciencias donde se experimentaban los conocimientos que recibían de Europa, una botica destinada a preparar los remedios para el virreinato y a realizar investigación médica, allí se educó Bernabé Cobo, de quien dice Raúl Porras que es el precursor de toda la ciencia peruana”. A cien años de existencia, la universidad de Harvard contaba con apenas cuatro mil libros cuando San Pablo tenía 40 mil.

Tampoco ha estado ausente la

tecnología en nuestra historia. La metalurgia ha convertido cerros improductivos en minas, el ferrocarril hizo posible la conquista de la sierra, el tangüis revolucionó la agricultura de la costa, la ingeniería aplicada abrió las riquezas del mar peruano y, ahora, las maravillas de las telecomunicaciones integran al país y conectan cada hogar al mundo. Sería difícil encontrar algún aspecto de la vida nacional en el que el avance de la tecnología no haya jugado un papel importante.

Pero hoy le damos la espalda a la ciencia. Los pocos científicos que tenemos –en el Instituto Geofísico del Perú, en el Instituto del Mar, en algunas universidades y centros de

investigación –trabajan huérfanos de apoyo y de reconocimiento. Y es cuando más los necesitamos. Primero, para competir en la era del conocimiento y de la globalización. Nos confiamos en la riqueza natural, pero en gran parte esos recursos son invento de la ciencia y la tecnología. Luego, la necesitamos para crear una sociedad integrada. Investigando a nuestro propio país, a través de las ciencias naturales, pero también las ciencias humanas, como las bautizó Basadre –la arqueología, la historia, la antropología y la sociología– descubriremos valores para compartir y para volvernos una nación. La verdad os hará libre, dijo Jesús. ■